

# Servicio de análisis del impacto de la productividad científica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM <sup>1</sup>

Federico Hernández Pacheco

(Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas)  
federicohp@unam.mx

## Introducción

En 1908 se inaugura el edificio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia<sup>2</sup> con el fin de impartir estudios universitarios en el área del derecho. Hasta 1937 la investigación jurídica institucionalizada se llevaba a cabo mediante seminarios en dicha Escuela, hasta que se funda en 1940 el Instituto de Derecho Comparado por iniciativa del profesor Felipe Sánchez Román (Fix-Zamudio, 1984), en el centro de la capital mexicana. Ambas instituciones fueron los inicios de las actividades formales de docencia e investigación jurídica en México (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019).

En 1954, con la inauguración de la Ciudad Universitaria (C.U.) en la zona de Coyoacán en el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, y por iniciativa del Dr. Luis Garrido se traslada el Instituto citado hacia el piso 3 de la torre I de Humanidades de la UNAM, edificio ubicado en el ángulo norponiente del campus principal de C.U. En 1967 el Consejo Universitario y bajo propuesta del Rector Javier Barros Sierra, se aprueba la transformación del Instituto de Derecho Comparado hacia el Instituto de Investigaciones Jurídicas (Schoroeder Cordero, 1990), lo cual implicaba una relevante transformación en la estructura y los objetivos de su plantilla académica y directiva. En 1976 la Torre de Ciencias cambia de nombre a Torre II de Humanidades y da cabida a varios institutos, dentro de los cuales el Investigaciones Jurídicas ocupó los pisos 4, 5 y 13 del año de 1976 a 1986 (Schoroeder Cordero, 1990). Cabe mencionar que esta torre también se ubica en el campus principal de la UNAM.

---

1 Agradezco a la Mtra. Celia Carreón Trujillo, a María de los Ángeles Álvarez Avendaño y a Marcos Córdova Palomino, académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, su apoyo profesional para la revisión y transcripción de este texto.

2 El edificio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, ubicado en las calles de Argentina y San Idelfonso, en el Centro Histórico de la capital de la República Mexicana, fue fundado por una orden de dominicas provenientes del estado de Oaxaca, siendo la sede del convento de Santa Catalina de Siena. Su construcción se llevó a cabo entre 1619 y 1623, y fue renovado hasta el año de 1823. En 1908 el Presidente Porfirio Díaz reorganiza este inmueble, mismo que más adelante pasó a formar parte del patrimonio universitario. En 1954, la Escuela Nacional de Jurisprudencia se trasladó a la Ciudad Universitaria, abandonando el histórico edificio para transformarse en Facultad de Derecho. Actualmente el edificio alberga la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia para la realización de cursos, exposiciones y actividades culturales (Facultad de Derecho, UNAM, 2012), dedicada a la actualización de un sistema jurídico en constante cambio (Gamas Torruco, 2019).

En todo este contexto y con la necesidad de reforzar la investigación jurídica en nuestro país, por iniciativa del Dr. Jorge Carpizo McGregor, designado Rector de la UNAM el 5 de diciembre de 1984, se crea la Ciudad de la Investigación en Humanidades en la Zona Cultural de la Universidad y con ello, se abren nuevas instalaciones para diversos institutos en las áreas de ciencias sociales y humanidades. Así, en 1986, se inauguran las nuevas instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas ubicado, hasta la fecha, en la zona suroriente de la Ciudad Universitaria con una excelente vía de comunicación como lo es el circuito Mario de la Cueva; dejando de esta manera los diez años de actividades en la Torre II de Humanidades. Actualmente, con 33 años de trabajo académico en el nuevo edificio y con 79 años de su creación, el Instituto mantiene 13 líneas de investigación institucionales que son las siguientes (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019):

1. Derechos, Conflictos Sociales y Política: Tiene como objetivo realizar estudios acerca de la exclusión de derechos y ciudadanía, con un enfoque teórico bajo una reformulación conceptual para el estudio y la práctica.
2. Derechos, Migraciones y Movilidades: Cuyo objetivo general es generar reflexiones que se vinculen con las movilidades, migraciones internacionales y derechos humanos desde un punto jurídico, propiciando un diálogo interdisciplinario (Salazar Ugarte, 3er. Informe de Gestión de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, 2017).
3. Derecho Romano y Tradición Romanista: Su objetivo es realizar investigación de carácter disciplinar en materia de historia, filología y derecho a fin de preservar, promover y en su caso, renovar la tradición jurídica para aplicarla a la solución de los problemas actuales.
4. Derecho y Economía Informal: Donde se tiene como base el estudio y análisis de aquellos grupos de personas que trabajan fuera de los aspectos formales que sustentan a las empresas u organizaciones. Conceptos como la economía sumergida, economía subterránea, sobrevivencia e incluso delincuencia organizada, son abordados en esta línea de investigación.
5. Estructuras Judiciales: Tiene como objetivo la reflexión y el estudio de la operación y los procesos de trabajo, así como la toma de decisiones judiciales nacionales e internacionales, a fin de incorporar herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas que resulten útiles para la impartición de justicia.
6. Metodología de Investigación Jurídica y Enseñanza del Derecho: Consiste en el análisis crítico de la investigación y la enseñanza jurídica a fin de proponer metodo-

- logías y herramientas epistemológicas de calidad vinculadas a los tiempos actuales.
7. Derecho Energético: Línea vinculada al Estado Mexicano y a su sector de energía en materia de inversión extranjera, derechos humanos y compromisos internacionales.
  8. Hacia un Estado de Derecho Internacional: Su objetivo es estudiar los sistemas caducos y proponer nuevos sistemas internacionales bajo el concepto de ingeniería organizacional en respuesta a las necesidades nacionales y de América Latina.
  9. Instituciones, Representación Política y Democracia: Encargada de dar seguimiento a las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América, Francia y México, así como a las elecciones locales de nuestra nación mediante la elaboración de estudios en materia laboral, democracia y participación política, con el fin de regular las instituciones y sus procesos electorales (Salazar Ugarte, 3er. Informe de Gestión de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, 2017).
  10. Regulación y Derecho Económico: Esta línea de investigación profundiza en las controversias que se presentan entre los agentes económicos, tanto privados como públicos; analiza la regulación de las actividades económicas y las implicaciones de principios para las estructuras de la sociedad y sus mercados. Cabe señalar que el derecho comparado es la metodología que se utiliza para la investigación en materia de constitucionalismo económico, política económica y monetaria a nivel nacional e internacional.
  11. Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia: Promueve y desarrolla investigación enfocada hacia los derechos fundamentales de los niños y los adolescentes bajo la perspectiva de su protección en temas de políticas públicas y sociales para contrarrestar la violencia, su explotación, abuso y trata de personas, garantizando sus derechos, defensa y atención.
  12. Sistema Penal Acusatorio en México: Tiene como objetivos el análisis y la aplicación de investigación de campo en las defensorías públicas de las entidades federativas; en las colaboraciones entre las fiscalías y la Procuraduría General de la República; en los procesos de trabajo en los ministerios públicos; en la aplicación efectiva del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como también en el sistema penal acusatorio a fin de efectuar propuestas de mejora en la justicia penal mexicana. Cabe señalar que en esta línea de investigación se comparten temas y actividades con el Centro de Investigación y Docencia Económicas y con el Instituto Nacional de Ciencias Penales, temas vinculados a la procuración de justicia, vícti-

mas y Derechos Humanos, delincuencia organizada, entre otros.

13. **Transparencia Legislativa, Rendición de Cuentas y Democracia:** Aborda temáticas sobre la comunicación y la transparencia, así como también la rendición de cuentas de las instituciones oficiales, y estudia la aplicación de las leyes de transparencia en los congresos de México. Para lograr los objetivos de esta línea de investigación se cuenta con expertos, organizaciones, legisladores y observatorios para profundizar en las diversas temáticas. En este contexto, es importante señalar que la línea apunta hacia la construcción de normas de apertura y racionalidad parlamentaria mediante estudios teóricos y empíricos.

Para cumplir con esta importante labor, el Instituto de Investigaciones Jurídicas cuenta con una plantilla integrada por 105 investigadores con doctorado en Derecho, Ciencia Política y áreas afines, además de que todos los investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de México. Cabe señalar que el Instituto cuenta con 5 investigadores eméritos y 4 profesores eméritos por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y 2 investigadores eméritos por parte del CONACyT. Asimismo, trabajan 45 técnicos académicos con estudios de licenciatura, maestría y doctorado, varios de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT. Por otro lado, se cuenta con personal administrativo en todas sus áreas (muchos de ellos con licenciatura y maestría) así como también becarios de investigación, meritorios, personal de servicio social y de confianza e investigadores invitados.

El instituto tiene 13 revistas arbitradas de investigación y realiza más de 200 eventos académicos al año. Cuenta además con una sede en Tijuana, Baja California que ofrece estudios de Doctorado y se proyecta hacia los siguientes ejes de investigación: Derechos Humanos; Justicia Transnacional; Problemas Regionales y Nacionales de Frontera, México-Asia-Pacífico, México-EUA-Canadá; México –Latinoamérica. Todos estos ejes incluyen temas como asilo, jurisdicción internacional, multiculturalidad, migración y movilidad, pueblos originarios, vulnerabilidad, discriminación, trabajo y mercados laborales, género, educación y cultura, nacionalidad y medio ambiente, entre otros (Salazar Ugarte, 2018).

## **Búsqueda y análisis de citas**

Actualmente, el análisis de citas es una actividad de investigación importante que se realiza con frecuencia para determinar, a través de diferentes métodos y técnicas, el impacto que tienen los autores, instituciones, editoriales y publicaciones dentro de los procesos de producción científica. En tales procesos, la utilización de citas bibliográficas

debe de fundamentarse en el uso de fuentes arbitradas, confiables y de gran impacto científico. La gran mayoría de estas fuentes se localizan en bibliotecas, archivos, bases de datos por suscripción y por acceso abierto. (Urbizagástegui Alvarado & Restrepo Arango, 2007).

Sabaj Meruane & Páez Muñoz (2010) definen las citas como la exposición y representación, de manera textual o resumida, de aquellas ideas o palabras expresadas por otros autores que sirven de apoyo o sustento para generar una nueva investigación sobre un determinado tema.

Las citas constituyen una gran función dentro de los productos de investigación científica, sobre todo en el factor de impacto de la publicación dentro de la ciencia que se desarrolla. Massi (2005) señala que las funciones generales que cumplen las citas dentro de la investigación son que se utilizan para indicar y documentar la procedencia del documento; recuperar conceptos dichos por el autor experto en el área que se investiga, ya sea por la relevancia o su pertinencia y, desarrollar una investigación entre un texto ya existente y uno que está en elaboración, con el propósito de complementar, innovar, comentar, o bien, rechazar o señalar incongruencias.

En general, una cita implica una relación entre una parte del documento citado y una parte del documento generado a partir de ésta. Así, se genera la relevancia del análisis de citas, que tiene como origen el estudio, bajo instrumentos metodológicos y técnicas aplicadas, de las citas a documentos publicados. El análisis de citas tiene como objetivos los siguientes (Sabaj Meruane & Páez Muñoz, 2010):

- Establecer y medir el impacto que ha tenido una publicación académica o científica en particular, identificando a otros autores que basan su trabajo o investigación en ésta.
- Aprender y desarrollar más líneas de investigación sobre un campo o tema, identificando publicaciones en ese campo de estudio.
- Determinar el impacto que ha tenido un autor en particular dentro de su área o disciplina de estudio, analizando el número de citas que obtuvo por país, tipo de documentos citados, y disciplinas que lo han citado.
- Observar la calidad de las fuentes donde un trabajo académico o científico ha sido citado y publicado.

En este contexto, existen diferentes herramientas para el análisis de citas que varían según el nivel de impacto que queramos medir o evaluar. Cada herramienta cuenta con

características únicas para diferentes áreas de conocimientos, por lo tanto, es importante utilizar más de una herramienta para obtener un nivel de impacto representativo, ya sea de un autor, producto o disciplina. Dentro de las principales herramientas de análisis de citas se encuentran las siguientes (Evaluation based on scientific publishing: Citation analysis and databases containing citation information, 2019):

### *Web of Science (WOS)*

#### *Fortalezas*

- Su principal enfoque temático es: Ciencias, tecnología, ciencias sociales, artes y humanidades.
- Cubre más de 10 mil revistas arbitradas e indexadas, más de 30 mil libros, entre otros.
- Establece rankings universitarios.
- El tiempo de publicación de revistas y libros es del año 1900 a la fecha.
- Se actualiza semanalmente.
- Permite búsquedas avanzadas de disciplinas, delimitación de temas y búsqueda por instituciones.
- Los informes de citas de revistas dan factores de impacto e índices de citación en el mundo.
- Proporciona un ID (Identificador) al investigador.

#### *Debilidades*

- Se encuentra muy poco contenido documental en áreas de artes, humanidades y ciencias sociales, a comparación con otros motores de búsqueda.
- Requiere suscripción.

#### *Indicadores y Herramientas*

##### *Journal Citation Reports (JCR):*

- *Article Influence (AI)*: Es el puntaje de influencia de un artículo en promedio, ya sea por revista o por autor.
- *H-Index*: Es un índice para cuantificar la producción de investigación científica de un individuo.
- *Journal Impact Factor (JIF)*: Se usa para evaluar y comparar la importancia de una revista contra otras en el mismo campo de estudio, muestra una tasa de citas promedio por artículo durante los últimos años.

## Scopus

### Fortalezas

- Entre las principales disciplinas se encuentran: física, tecnología, ciencias de la salud, biociencia, artes y humanidades, ciencias sociales.
- Cubre más de 20 mil revistas arbitradas e indexadas, y aproximadamente 120 mil libros, entre otros documentos.
- Brinda rankings universitarios.
- Ofrece documentos desde el año de 1700, y con búsqueda de citas a partir de 1970.
- Proporciona una actualización diaria.
- Tiene una interfaz de búsqueda amigable.
- Es una plataforma multi-idomas.
- Permite la búsqueda avanzada de diversas disciplinas, así como la delimitación de temas y por instituciones.
- Proporciona ScopusAuthorIdentifier a investigadores y autores.

### Debilidades

- Requiere suscripción.
- El seguimiento de citas solo se puede realizar desde 1990 hasta la fecha.
- No permite realizar búsquedas por fechas anteriores a 1960.

### Indicadores y Herramientas

- *H-Index*: Es un índice para cuantificar la producción de la investigación científica de un individuo.
- *SJR - SCImago Journal & Country Rank*: Es un portal que incluye revistas e indicadores específicos por país, se desarrolla a partir de la información contenida en la base de datos de Scopus.

## Google Académico

### Fortalezas

- Ofrece una webmetría.
- Tiene rankings universitarios.
- Brinda algunos documentos del año 1600 con búsqueda de citas a partir de 1850.
- Multi-idioma.
- Es de acceso gratuito.

- Se encuentran documentos inéditos.
- Proporciona un perfil de Google Académico a investigadores y autores.

#### Debilidad

- No se cuenta con el número exacto de temáticas ni cuáles son, pero predominan las ciencias médicas, sociales, humanidades y artes y, ciencias económicas- administrativas.
- No se cuenta con un número exacto de revistas arbitradas, libros, entre otros.
- No se conoce con qué frecuencia se actualiza, sin embargo, la disposición documental es inmediata.
- Duplicidad de citas, documentos, autores, entre otros.
- Funciones de búsqueda ilimitada.

#### Indicadores y Herramientas

- *H-Index*: Es un índice para cuantificar la producción de investigación científica de un individuo.
- *Publishor Perish*: Software que recupera y analiza citas basadas en los datos de Google Académico.

#### TESIUNAM (Ordóñez Ibarra, 2003)

##### *Fortalezas*

- Tesis en texto completo y acceso abierto.
- Más de 40 mil tesis en texto completo de licenciatura, maestría y doctorado.
- Aproximadamente tesis de 1950 hasta la fecha.
- Multi-acceso.
- Cuenta con tesis de diferentes disciplinas que abarcan ciencias físico - matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas, químicas y de la salud, ciencias sociales y humanidades y de las artes.
- Es de acceso gratuito.
- Actualización continua.
- Interfaz amigable

##### *Debilidades*

- No es multi-idioma.
- Funciones de búsqueda ilimitadas.



### *Proceso manual en la búsqueda de citas*

#### *Fortalezas*

- Disposición inmediata del documento para su análisis detallado.
- Localización de citas en formato impreso no disponibles en formato digital.

#### *Debilidades*

- Falta de actualización documental inmediata.
- Duplicidad de citas y documentos.

Una vez localizadas, las citas pasan por una revisión exhaustiva, objetiva, actualizada y sustentada bajo diferentes criterios de valoración y selección, tanto para medir el impacto de los procesos de investigación como para la evaluación de la producción científica.

## **Servicio de análisis del impacto de la productividad científica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: un enfoque de gestión**

En México existen diversas instituciones que aplican criterios para evaluar la productividad de los académicos y las personas que realizan investigación científica de alto nivel. En el caso del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) es uno de los esquemas que se aplican para evaluar el trabajo y el desempeño de los académicos en la Máxima Casa de Estudios, pero también implica un incremento porcentual en sus salarios. Otra institución a la cual se incorporan los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de todo el país que cuentan con estudios de doctorado, es el CONACyT. Esta institución que depende directamente del Gobierno Federal y ofrece apoyos económicos y en especie para el desarrollo de la ciencia y tecnología en el territorio mexicano. Dentro de estas ayudas existe el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que como se mencionó, sus miembros son doctores y además investigadores adscritos a alguna institución del país que dentro de sus actividades académicas contempla la investigación como unos de sus ejes principales (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2019).

De esta forma el SNI aplica los siguientes criterios para las convocatorias de ingreso, permanencia o promoción en los diferentes niveles del Sistema (Candidato a Investigador Nacional; Nivel 1; Nivel 2; Nivel 3; e Investigadores Eméritos) (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2018):

- a) Asesoría y titulación de alumnos a nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado.
- b) Docencia a nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado.
- c) Proyección internacional a través de conferencias, publicaciones y proyectos de investigación (individuales o colectivos).
- d) Producción científica, que se mide mediante la cantidad de trabajos publicados y arbitrados (con su respectivo ISBN o ISSN), con visibilidad en bases de datos internacionales.
- e) Producción citacional, que se refiere a la obtención de citas que generan un impacto en la comunidad científica.

De esta manera, la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM emprendió desde el año 2015, una reingeniería de procesos en todas sus áreas y con ello la apertura de nuevos departamentos y servicios, esencialmente para los investigadores y toda la comunidad académica. Dentro de estos servicios se ofrece la búsqueda y recuperación de documentos en las bases de datos jurídicas LexisNexis y vlex, así como en la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM); también se ofrece el servicio de “Información a la Carta”, que consiste en conocida Diseminación Selectiva



de Información para atender necesidades documentales de las líneas de trabajo de los investigadores (Proyectos de Investigación, Conferencias, Artículos, Capítulos de Libros, Docencias, etc.); se imparten talleres Alfabetización Informacional (ALFIN) y cursos sobre metodología de la investigación para estudiantes de derecho a nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado; se brinda además la consultoría a diversas instituciones jurídicas de México como es el caso del Consejo Nacional

para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Fundación Escuela nacional de Jurisprudencia, A. C. y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Es importante resaltar que se han instituido dos Encuentros Nacionales de Bibliotecas Jurídicas con las participación de instancias como El Colegio de México, El Senado de la República, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional Electoral, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Secretaría de Gobernación, la Biblioteca Benjamín Franklin de la Embajada de los Estados Unidos en México y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. Así mismo, se han organizado dos Encuentros Internacionales de Bibliotecas Jurídicas con la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos de Argentina, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública de Buenos Aires, la Universidad de Alcalá, el Massachusetts Institute of

Technology, la Biblioteca Jurídica del Congreso de los Estados Unidos, la Universidad Complutense de Madrid, el Colegio Nacional de Bibliotecarios, la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, la Unión de Bibliófilos Extremeños de España, el EAE Business School de Madrid, el Instituto de Información Científica y Tecnológica de Cuba, Radio UNAM y la Biblioteca Nacional de México.

Pero el servicio que ha tenido mayor demanda, y que fue creado en el año 2016, es el Servicio de Búsqueda y Análisis de Citas también conocido como Servicio de Análisis del Impacto de la Productividad Científica, que ofrece a los investigadores y técnicos académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la búsqueda de citas a sus productos de investigación, así como también, indicadores de la productividad y del impacto de dichos productos; se brinda además asesoría profesional para incrementar la visibilidad de sus publicaciones en Internet.

Este servicio se vincula con la directriz 8.6 del Plan de Desarrollo Institucional (2015-2019) del Rector de la UNAM el Dr. Enrique Graue, el cual promueve la integración de un sistema de información académica que incluya indicadores de productividad y resultados de investigación (<http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>). Es así como el Servicio de Análisis del Impacto de la Productividad Científica tiene como objetivos los siguientes:

1. Apoyar a los investigadores en la búsqueda de citas de sus productos de investigación con el fin de integrar un informe citacional detallado para sus evaluaciones institucionales.
2. Integrar un sistema de información que permita almacenar y recuperar las citas de la producción científica de los académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como también, graficar el impacto de los productos citados.

De esta forma, de los 150 académicos que laboran en el instituto (105 investigadores y 45 técnicos académicos) se han atendido a 45 colegas, esto quiere decir que en tres años se ha brindado el servicio a 40.56% de los investigadores y al 5.45% de los técnicos académicos.

El trabajo de este servicio es en su totalidad artesanal y de gran detalle, ya que en un inicio el investigador que requiere sus citas debe enviar al área correspondiente la totalidad de su producción científica y con esto inicia la búsqueda en las bases de datos mencionadas anteriormente (*Web of Science, Scopus, Google Académico y TESIUNAM*), y a la par se buscan citas en documentos impresos de la colección de la Biblioteca "Dr. Jorge Carpizo" del Instituto de investigaciones Jurídicas, esencialmente en libros y revistas.

Una vez que se localiza la totalidad de las citas a los productos de investigación se incorporan a un banco institucional donde se agregan los datos del investigador citado, los productos citados, el tipo de trabajo (libros, capítulos de libros, revistas, etc.), el año de publicación, la referencia citante con sus respectivas páginas y año, el idioma y el país de la publicación citante, y en su caso, la liga que remita al documento citante. Una vez que contamos con la información completa de las citas, se elaboran las estadísticas que reflejan los siguientes resultados: número de citas por año, productos de investigación más citados

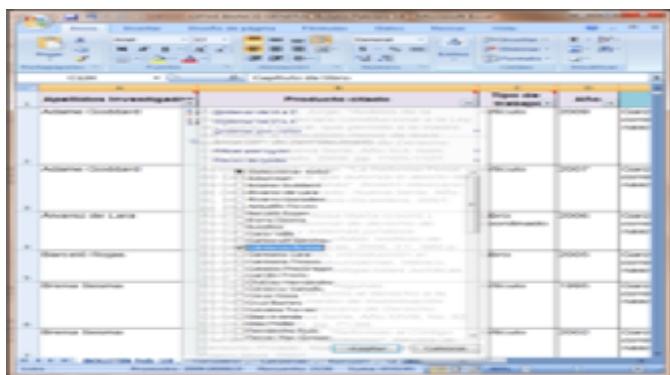


Ilustración 2. Banco Institucional de Citas. Fuente: Archivo de la Jefatura de la Biblioteca Dr. Jorge Carpizo del IJ-UNAM

(libros, artículos y capítulos de libros), tipos de documentos citantes, país de procedencia de los documentos citantes y fuentes de obtención de citas. Finalmente, se entrega un informe detallado profesional como se muestra a continuación.

## Resultados

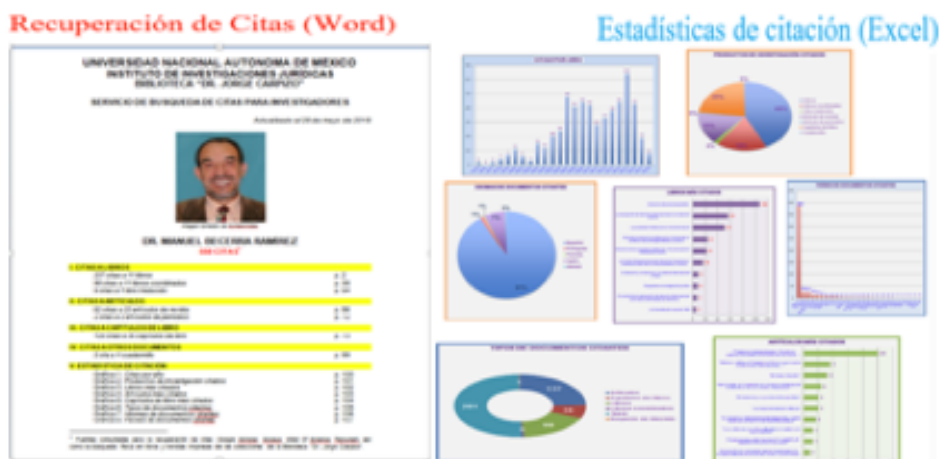


Ilustración 3. Ejemplo de Informe de Análisis del Impacto de la Productividad Científica. Fuente: Archivo de la Jefatura de la Biblioteca Dr. Jorge Carpizo del IJ-UNAM

En efecto, el servicio de análisis del impacto de la productividad científica de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas ha sido todo un éxito. Como

prueba tenemos los siguientes resultados:

- 1.- Los académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas lograron ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y posicionarse en un primer y hasta un segundo nivel de este Sistema.
- 2.- Los éxitos más notables han sido los apoyos, mediante este servicio, para la obtención de dos Emeritazgos por parte de la UNAM, así como dos Emeritazgos por parte del CONACyT. Además, se ha implementado en el Instituto una cultura de evaluación citacional y principalmente, de visibilidad científica.

Es importante señalar que actualmente la Biblioteca trabaja en la certificación de procesos de sus áreas bajo el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9000:2015, con apoyo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, por lo cual, se planea que pronto se incorpore a este Sistema de Gestión el área de Servicio de Análisis del Impacto de la Productividad Científica.

## **Proyectos**

En un esquema de mejora continua de todas las áreas internas y externas de la Biblioteca, el área que nos atañe en este trabajo tiene diversos proyectos a futuro como son el utilizar la cuantificación de citas como una guía para el desarrollo de colecciones; la implantación de un sistema y una metodología de análisis cualitativo de las citas, refiriéndose al contenido de las mismas, a la calidad de las fuentes utilizadas y al impacto de éstas y, sobre todo, un proyecto permanente es la formación continua del personal de esta área a través de la asistencia a conferencias, cursos y talleres acerca del uso de herramientas digitales y sobre índices bibliométricos. Cabe mencionar que se han emprendido talleres de formación sobre los temas aquí mencionados para la comunidad del Instituto de Investigadores Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## **Conclusiones**

En México la evaluación de la productividad de los investigadores observa una variedad de opciones; en este sentido, un esquema de evaluación habrá de considerar los siguientes aspectos:

1. La producción científica deberá convertirse en un proceso medular y cotidiano en las Instituciones de Investigación.
2. Dicha producción tendrá que cuantificarse usando métricas para determinar su

impacto en la comunidad científica, pero sobre todo en la sociedad (Ferrer Sapena, Pérez Sánchez, Aleixandre Benavent, & Peset, 2016).

3. Tanto la calidad como la cantidad de las citas deberán ser una parte central de los procesos de evaluación institucional en el sentido de la trascendencia, de la transmisión de ideas científicas, así como también, de dar el crédito a los autores, evitando el plagio.

La Biblioteca "Dr. Jorge Carpizo", y su gran equipo de trabajo integrado por gente profesional y comprometida, ha logrado que todos sus servicios logren la excelencia a fin de coadyuvar a que la investigación jurídica generada en México, sea de vanguardia en la solución de los problemas que se presentan cotidianamente en la sociedad.

## Bibliografía

Cañedo Andalia, R. (2000). Los análisis de citas en la evaluación de los trabajos científicos y las publicaciones seriadas. *ACIMED*, 7(1), 30-39. Recuperado el 30 de Julio de 2019, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94351999000100004&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94351999000100004&lng=es&tlng=es).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2018). *Sistema Nacional de Investigadores: Marco legal* Criterios/SNI. Recuperado el 31 de Julio de 2019, de <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores/marco-legal/criterios-sni>.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2019) *¿Qué es el Conacyt?* Recuperado el 31 de Julio de 2019, de <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt>.

*Evaluation based on scientific publishing: Citation analysis and databases containing citation information* (01 de Julio de 2019). Recuperado el 30 de Julio de 2019, de <http://libguides oulu.fi/evaluatingpublications/citationanalysis>.

Facultad de Derecho (2012). *Nuestra Facultad: Historia de la Facultad de Derecho*. Recuperado el 30 de Julio de 2019, de <https://www.derecho.unam.mx/nuestra-fac/historia2.php>.

Ferrer Sapena, A., Pérez Sánchez, E. A., Aleixandre Benavent, R., & Peset, F. (Julio-Agosto de 2016). Cómo analizar el impacto de los datos de investigación con métricas: modelos y servicios. *El profesional de la información*, 25(4), 634. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.jul.13>.

Fix-Zamudio, H. (1984). Investigación Jurídica. En *Diccionario Jurídico Mexicano* (Primera ed., Vol. V, pág. 195). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado el 30 de Julio de 2019.

Gamas Torruco (2019). *La FUNAM, mi universidad y yo*. En El Universal Cultura, C11. 27 de julio.

Graue Wiechers, E. (10 de Febrero de 2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. Recuperado el 31 de Julio de 2019, de <http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas. (29 de Julio de 2019). *Acerca de: Misión y Objetivos*. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/acerca-de/mision-y-objetivos>

Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2019). *Investigación*. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/investigacion>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (s.f.). *Investigación: Metodología de la Investigación Jurídica y Enseñanza del Derecho*. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/linea/metodologia-de-la-investigacion-juridica-y-ensenanza-del-derecho>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (s.f.). *Investigación: Derecho Energético*. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/linea/materia-energetica>

Instituto de Investigaciones Jurídicas. (s.f.). *Investigación: Derecho Romano y Tradición Romanista*. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/linea/derecho-romano-y-tradicion-romanista>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (s.f.). *Investigación: Derecho y Economía Informal*. Recuperado el 29 de julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/linea/derecho-y-economia-informal>

Instituto de Investigaciones Jurídicas (s.f.). *Investigación: Derechos, Conflictos Sociales y Política*. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/linea/derechos-conflictos-sociales-y-politica>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (s.f.). *Investigación: Estructuras Judiciales*.

Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://estructurasjudiciales.juridicas.unam.mx/>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (s.f.). *Investigación: Hacia un Estado de Derecho Internacional*. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/linea/hacia-un-estado-de-derecho-internacional>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (s.f.). *Investigación: Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia*. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/linea/promocion-y-proteccion-de-los-derechos-de-la-infancia>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (s.f.). *Investigación: Regulación y Derecho Económico*. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/linea/regulacion-y-derecho-economico>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (s.f.). *Transparencia Legislativa, Rendición de Cuentas y Democracia*. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/linea/transparencia-legislativa-rendicion-de-cuentas-y-democracia>.

Moed, H. A. (2009). New developments in the use of citation analysis. *Archivum Immunologiae et Therapiae Experimentalis* (57), 13-18. doi:10.1007/s00005-009-0001-5.

Ordóñez Ibarra, E. (2003). Las tesis digitales en la Biblioteca Central de la UNAM. *Biblioteca Universitaria*, 6(2), 109-115. Recuperado el 30 de Julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/285/28560203.pdf>.

Sabaj Meruane, O. & Páez Muñoz, D. (2010). Tipos y funciones de las citas en artículos de investigación de tres disciplinas. *Literatura y lingüística* (22), 117-134. doi:10.4067/S0716-58112010000200009.

Salazar Ugarte, P. (Septiembre de 2017). 3<sup>er</sup>. *Informe de Gestión de septiembre de 2016 a septiembre de 2017*. Recuperado el 30 de Julio de 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/informe-2016-2017/detalle/55>.

Salazar Ugarte, P. (2018 de Julio de 2018). *Informe Cuatrienal del IIJ 2014 - 2018*. Recuperado el 30 de Julio de 2019, de Estación Noroeste de Investigación y Docencia: <https://www.juridicas.unam.mx/informe-2014-2018>.

Schoroeder Cordero, F. A. (1990). Edificios que ha ocupado el Instituto de In-



investigaciones Jurídicas de la UNAM. En *Cincuenta Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas (1940-1990)* (pág. 43). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado el 30 de Julio de 2019.

Urbizagástegui Alvarado, R. & Restrepo Arango, C. (2007). Análisis de las referencias bibliográficas de la revista Interamericana de Bibliotecología. *Biblios* (29), 1-20. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2602588>.